

**Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la  
Compañía WRL PROMOTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

Celebrada el día 29 de marzo de 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diez y seis (2016), a las 15h00 horas, en las instalaciones del Centro de Negocios la Esquina, ubicado en las calles Pampite y Chimborazo esquina, de la parroquia Cumbayá, se reúnen los socios de la compañía WRL Promotora Inmobiliaria Cía. Ltda. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

| SOCIOS                     | CAPITAL<br>PAGADO<br>USD. | %              |
|----------------------------|---------------------------|----------------|
| Francisco Romo Leroux      | 37.169,00                 | 33,33%         |
| Ricardo Wright             | 37.180,00                 | 33,34%         |
| José Rafael Pallares Troya | 37.169,00                 | 33,33%         |
| <b>TOTAL</b>               | <b>111.518,00</b>         | <b>100,00%</b> |

Actúa como Presidente de la Junta el señor Francisco Javier Vicente Romo Leroux Espinosa, Presidente de la Compañía. Actúa como Secretario el Señor Luis José Rafael Pallares Troya, en su calidad de Gerente General.

El señor Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente. Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía WRL PROMOTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA resuelven tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

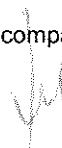
A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Se da lectura al informe de Gerencia General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, se solicita sea aprobado por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.



El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

**2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Aprobado el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2015.

Se procede a la votación. Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**2.1. APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

**3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2015.**

El Presidente de la compañía manifiesta que la compañía en este año ha tenido pérdida, por no existir proyectos nuevos, por lo que no existe valor alguno a distribuir a los socios.

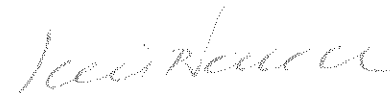
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; y, (3) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

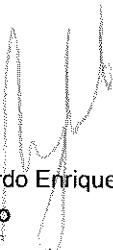
A las 16:45 se levanta la sesión.



Francisco Javier Vicente Romo Leroux Espinosa  
**Socio - Presidente de la Junta**



José Rafael Pallares Troya  
**Socio- SECRETARIO**



Ricardo Enrique Wright Castro  
**Socio**